



Acta de la Comisión de Evaluación. Informe de Evaluación solicitudes.
TURISMO – Destinos Turísticos Maduros. Desarrollo Economía Digital. 2020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A FAVORECER LA RECUALIFICACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS MADUROS DEL LITORAL ANDALUZ MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 (DTM).

En Almería, siendo las 8:30 horas del día 29 de Septiembre de 2020, se reúne esta Comisión de Evaluación, constituida por los siguientes miembros, nombrados por Resolución de 3 de Septiembre de 2020, de la presente Delegación Territorial:

1. **D. Carlos Salguero Márquez**, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones dirigidas a favorecer la recualificación de los **destinos turísticos maduros del litoral andaluz** mediante el desarrollo de la Economía Digital 2020.
2. **D. Mariano Izquierdo González**, Jefe de la Sección de Fomento del Servicio de Turismo, como Secretario de la Comisión.
3. **D. Antonio Juan López Céspedes** (con formación en materia de igualdad de género), funcionario del Servicio de Turismo, como vocal de la Comisión.

Se reúne con quorum suficiente la Comisión de Evaluación al objeto de:

- 1.- Evaluación de las solicitudes de subvención de esta modalidad, que fueron presentadas mediante el formulario del ANEXO I, aprobado mediante **Orden de 29 de junio de 2020**, por la que se convocan estas ayudas (**BOJA n.º 130, de 8 de julio de 2020**), atribuyendo a la provincia de Almería un presupuesto de **446.949,15 €**
- 2.- Emitir y aprobar el Informe de Evaluación previsto en el apartado 13 del cuadro resumen de la **Orden de 05 de enero de 2018, modificado por Anexo II de la Orden de 15 de junio de 2020**, (BOJA N.º 122) de 26 de junio de 2020.

De esta forma, se llegan a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Evaluación de las solicitudes. En este ejercicio 2020 se han presentado un total de **18** solicitudes.



FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	09/10/2020 11:01:34	PÁGINA 1/5
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	09/10/2020 11:00:51	
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000u4Z0LGnmzeobDX9Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



N.º EXPTE.	SOLICITANTE
DTM2020AL0001	ACUARIUM DE ALMERÍA SL
DTM2020AL0002	HORIZONTE 95 SL
DTM2020AL0003	BOUMERINA SL
DTM2020AL0004	EXPLOTACIONES TURÍSTICAS SURMAR SL
DTM2020AL0005	HUERTA DE LA CAÑADA SL
DTM2020AL0006	NEWEXPOVIVIENDA SL.
DTM2020AL0007	GREEN PLANET RENOVABLES SL
DTM2020AL0008	CAYUELA VENZAL, ANDRÉS
DTM2020AL0009	HOSTELERÍA RINCÓN DE DIEGO SL
DTM2020AL0010	PROYECTOS VISTA BAJA SL
DTM2020AL0011	GESTIHOTEL ALMERÍA SL
DTM2020AL0012	GESTIONES TURÍSTICAS E INMOBILIARIAS ALSUR SL
DTM2020AL0013	EXPLOTACIONES HOTELERAS COMPLEJO CONTINENTAL SL
DTM2020AL0014	FENIX EXPLOTACIÓN HOTELES Y APARTAMENTOS SL
DTM2020AL0015	FABA MARTÍNEZ, FILOMENA
DTM2020AL0016	AQUATUR AVENTURA SUBMARINAS SL
DTM2020AL0017	LUNAR CABLE PARK SL
DTM2020AL0018	NIETO FERNÁNDEZ, RUBÉN

Mediante este acto, se procede a evaluar las solicitudes debidamente subsanadas, en su caso. La puntuación que se otorga a los beneficiarios provisionales en el Informe de Evaluación que se emite y aprueba en este acto, se fundamenta en los criterios de valoración que para esta modalidad se establecen en el apartado 12 del Cuadro Resumen de la Orden de 8 de enero de 2018, ya citada, **acreditándose el orden de puntuación que han declarado los interesados relacionados en el mismo.**

SEGUNDO: Emisión y Aprobación del Informe de Evaluación. Se aprueba por esta Comisión el Informe de Evaluación que se establece en el art. 16 de la Orden de las Bases Reguladoras Tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con el contenido que se establece en su apartado 3.

Contenido del Informe de Evaluación:

Así, tras el examen y evaluación de las solicitudes presentadas se refleja el resumen del trabajo de la Comisión en los **Anexos** que queda unida al presente Acta, en el que se incluyen:

1. Relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente (mínimo **8 puntos** sobre un máximo de **40**) para tener la consideración de **beneficiarios provisionales**, en **Anexo 1**, por orden de puntuación y con indicación de la cuantía de la subvención otorgable.

2/5

FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	09/10/2020 11:01:34	PÁGINA 2/5
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	09/10/2020 11:00:51	
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000u4Z0LGnmzeobDX9Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

2. En **Anexo 2** aquellas personas o entidades que **no cumplen con los requisitos establecidos para ostentar la condición de beneficiarios provisionales**, con indicación de la causa de exclusión del procedimiento.

Mediante la publicación de la Propuesta Provisional de Resolución, **fundamentada en el presente Informe**, en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local se inicia el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación previsto en el art. 17 de las Bases Reguladoras Tipo (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019) y apartado 15 del Cuadro Resumen de la Orden de 08 de enero de 2018, modificado por Anexo II de la **Orden de 15 de junio de 2020, BOJA N.º 122 de 26 de junio de 2020** por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a favorecer la recualificación de los **destinos turísticos maduros del litoral andaluz** mediante el desarrollo de la Economía Digital.

Para el caso de empate se ha tenido en cuenta las reglas de priorización, conforme a lo establecido en el apartado 12.b de las bases reguladoras.

Se priorizará en función de la mayor puntuación alcanzada como resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la **letra A del Criterio I y en las letras A y B del Criterio II del apartado 12.a)**.

Si una vez aplicado el criterio anterior continuase existiendo el empate, este se resolverá a favor de la entidad cuya actividad genere **mayor cantidad de puestos de trabajo de carácter indefinido**.

Porcentaje de subvención sobre la inversión provisionalmente admitida: Teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas y las limitaciones presupuestarias, se aplica el porcentaje máximo de subvención, **100%**, con una cuantía máxima de **40.000 €**, según lo previsto en el apartado 5.a) del cuadro resumen de la Orden.



FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	09/10/2020 11:01:34	PÁGINA 3/5
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	09/10/2020 11:00:51	
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000u4Z0LGmzeobDX9Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por lo que la puntuación resultante de los criterios de valoración, indicados por los solicitantes en el apartado 7 del Anexo I, y una vez estudiados por esta Comisión, quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Nº ORDEN	Nº EXPDTE.	SOLICITANTE	A	B	C	D	E	F	G	H	A	B	C	D	E	TOTAL APARTADO 7 Anexo I	PRESUPUESTO INVERSIÓN	IMPORTE SOLICITADO
1	DTM2020AL0017	LUNAR CABLE PARK SL	6	0,5	0	2	1	3	0	0	6	5	2	2	2	29,5	40.000,00 €	40.000,00 €
2	DTM2020AL0018	NIETO FERNÁNDEZ, RUBEN	6	0,5	0	2	1	3	0	0	6	5	3	2	0	28,5	40.000,00 €	40.000,00 €
3	DTM2020AL0012	GESTIONES TURISTICAS E INMOBILIARIAS ALSUR SL	3	0,5	0	0,5	1	3	2	2	6	5	2	2	0,5	27,5	40.000,00 €	40.000,00 €
4	DTM2020AL0006	NEWEXPVIVIENDA	3	1,5	1	2,5	1	3	0	0	6	5	2	2	0,5	27,5	46.000,00 €	40.000,00 €
5	DTM2020AL0005	HUERTA DE LA CAÑADA S.L.	6	0	0	0,5	2	3	0	0	5	3	3	0	2	24,5	28.600,00 €	28.600,00 €
6	DTM2020AL0011	GESTIHOTELS ALMERIA S.L.	6	1,5	0	2	1	3	0,5	0	5	5	0	0	0	24	35.665,20 €	35.665,20 €
7	DTM2020AL0001	AQUARIUMS DE ALMERIA S.L.	3	1,5	1	3,5	1	3	0	0	6	5	0	0	0	24	39.850,00 €	39.850,00 €
8	DTM2020AL0016	AQUATURS AVENTURAS SUBMARINAS SL	6	1,5	1	0	0	3	0	0	6	5	0	0	0	22,5	1.778,01 €	1.778,01 €
9	DTM2020AL0007	GREEN PLANET RENOVABLES	6	0	0,5	1,5	2	3	0	2	4	2	0	0	0	21	40.000,00 €	40.000,00 €
10	DTM2020AL0002	HORIZONTE 95 S.L.	6	0	0	0,5	0	3	0	0	6	5	0	0	0	20,5	32.450,00 €	32.450,00 €
11	DTM2020AL0013	EXPLORACIONES HOTELERAS COMPLEJO CONTINENTAL SL	6	0,5	0	3,5	1	3	0	0	1	5	0	0	0	20	16.999,63 €	16.999,63 €
12	DTM2020AL0008	CAYUELA VENZAL, ANDRÉS	3	0	0	0,5	1	3	0	0	6	3	3	0	0	19,5	21.700,00 €	21.700,00 €
13	DTM2020AL0009	HOSTELERIA RINCÓN DE DIEGO S.L.	6	0	0	1,5	1	3	0	2	4	2	0	0	0	19,5	40.000,00 €	40.000,00 €
14	DTM2020AL0010	PROYECTOS VISTA BAJA SL	6	0	0,5	3	1	3	0	0	4	2	0	0	0	19,5	40.000,00 €	40.000,00 €
15	DTM2020AL0014	FENIX EXPLOTACIÓN HOTELS Y APARTAMENTOS SL	INADMISIÓN POR OBJETO NO SUBVENCIONABLE															
16	DTM2020AL0015	FABA MARTÍNEZ, FILOMENA	DESISTIMIENTO POR FALTA DE SUBSANACIÓN DEL ANEXO I															
17	DTM2020AL0003	BOUMERINA S.L.	DESISTIMIENTO POR FALTA DE SUBSANACIÓN DEL ANEXO I															
18	DTM2020AL0004	EXPLORACIONES TURISTICAS SURMAR S.L.	DESISTIMIENTO POR FALTA DE SUBSANACIÓN DEL ANEXO I															

Una vez tratados todos los temas relacionados en el orden del día, se concluye esta sesión a las 14:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carlos Salguero Márquez

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Juan López Céspedes

FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	09/10/2020 11:01:34	PÁGINA 4/5
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	09/10/2020 11:00:51	
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000u4Z0LGnmzeobDX9Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES.

Nº ORDEN	Nº EXPDTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSIÓN	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS
1	DTM2020AL0017	LUNAR CABLE PARK SL	VIDEOS 360 Y GAFAS VR. ACTIVIDADES ACUATICAS.	40.000,00 €	40.000,00 €	29,5
2	DTM2020AL0018	NIETO FERNÁNDEZ, RUBEN	VIDEOS 360 Y GAFAS VR. ESCUELA DE BUCEO ISLA NEGRA	40.000,00 €	40.000,00 €	28,5
3	DTM2020AL0012	GESTIONES TURÍSTICAS E INMOBILIARIAS ALSUR SL	CREACIÓN DE PÁGINA WEB PROPIA CON MOTOR DE RESERVAS. (APARTAMENTOS TURÍSTICOS DELAMAR).	40.000,00 €	40.000,00 €	27,5
4	DTM2020AL0006	NEWEXPOVIENDA	IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (HOTEL HOLIDAYS).	46.000,00 €	40.000,00 €	27,5
5	DTM2020AL0005	HUERTA DE LA CAÑADA S.L.	IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (HOTEL SIMON).	28.600,00 €	28.600,00 €	24,5
6	DTM2020AL0011	GESTIHOTELS ALMERÍA S.L.	INSTALACIÓN DE CERRADURAS ELECTRÓNICAS (HOTEL ALEGRÍA)	35.665,20 €	35.665,20 €	24
7	DTM2020AL0001	AQUARIUMS DE ALMERÍA S.L.	APLICACIÓN TIPO AUDIO-GUÍA	39.850,00 €	39.850,00 €	24
8	DTM2020AL0016	AQUATURS AVENTURAS SUBMARINAS SL	ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE.	1.778,01 €	1.778,01 €	22,5
9	DTM2020AL0007	GREEN PLANET RENOVABLES	DESARROLLO DE LAS TIC: PLATAFORMA WEB AVANZADA, SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRAL. (HOTEL MAMABELS).	40.000,00 €	40.000,00 €	21
10	DTM2020AL0002	HORIZONTE 95 S.L.	IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (CORTIJO LAS GACHAS).	32.450,00 €	32.450,00 €	20,5
11	DTM2020AL0013	EXPLOTACIONES HOTELERAS COMPLEJO CONTINENTAL SL	IMPLEMENTACIÓN APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS MEDIANTE TARJETAS (HOTEL CONTINENTAL).	16.999,63 €	16.999,63 €	20
12	DTM2020AL0008	CAYUELA VENZAL, ANDRÉS	APLICACIÓN GESTIÓN, CONTROL Y SEGURIDAD WIFI (HOTEL FELIPE)	21.700,00 €	21.700,00 €	19,5
13	DTM2020AL0009	HOSTELERÍA RINCÓN DE DIEGO S.L.	PLATAFORMA WEB AVANZADA, PLATAFORMA DE COMERCIALIZACIÓN Y CENTRAL DE COMPRAS.	40.000,00 €	40.000,00 €	19,5
14	DTM2020AL0010	PROYECTOS VISTA BAJA SL	DESARROLLO DE LAS TIC: PLATAFORMA WEB AVANZADA, SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRAL (APARTAMENTOS MARINA REY)	40.000,00 €	29.906,31 €	19,5
				CRÉDITO	446.949,15 €	

*Al último beneficiario provisional se le concede el presupuesto restante.

ANEXO 2

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES.

Nº ORDEN	Nº EXPDTE.	SOLICITANTE	CAUSA
15	DTM2020AL0014	FENIX EXPLOTACIÓN HOTELS Y APARTAMENTOS SL	INADMISIÓN POR OBJETO NO SUBVENCIONABLE
16	DTM2020AL0015	FABA MARTÍNEZ, FILOMENA	DESISTIMIENTO POR FALTA DE SUBSANACIÓN DEL ANEXO I
17	DTM2020AL0003	BOUMERINA S.L.	DESISTIMIENTO POR FALTA DE SUBSANACIÓN DEL ANEXO I
18	DTM2020AL0004	EXPLOTACIONES TURÍSTICAS SURMAR S.L.	DESISTIMIENTO POR FALTA DE SUBSANACIÓN DEL ANEXO I



FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	09/10/2020 11:01:34	PÁGINA 5/5
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	09/10/2020 11:00:51	
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000u4Z0LGmzeobDX9Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

